

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisiones de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 17 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 18 de enero del actual, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Vasco-Central, Sociedad Anónima» (VACESA), en virtud de escritura pública de fecha 28 de marzo de 1984: 223.563 acciones ordinarias, al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.251.625 al 2.475.187, ambos inclusive.

Dichas acciones tendrán, con carácter transitorio, una limitación en el dividendo a percibir con cargo a los resultados correspondientes a los ejercicios de 1984 y 1985, consistente en que aquellos no podrán exceder del 10 por 100 sobre el nominal de 500 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de enero de 1985.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—1.826-C (8804).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1984, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 23 de enero de 1985, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 23 de febrero de 1983:

Cuarenta mil obligaciones al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 80.001 al 120.000, ambos inclusive.

Dichas obligaciones devengarán un interés anual del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 26 de los meses de febrero y agosto de cada año de la emisión, siendo el primer cupón a pagar el del 26 de febrero de 1984, y cuya amortización se realizará a la par, en el plazo de diez años, a contar de la fecha de emisión por sorteo ante Notario, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización de la emisión total o parcial a la par y mediante sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1985.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—2.298-C (10921).

Avisos

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de

mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorpora al sistema la 7.ª emisión de bonos de Caja del Banco Industrial del Sur, emisión noviembre 1984.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—3.616-C (17801).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema las obligaciones simples de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», emisión mayo 1984.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—3.617-C (17802).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema los bonos de Tesorería del Banco de Vizcaya, 4.ª emisión-diciembre 1984.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—3.618-C (17803).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema los bonos Banco Occidental, serie XV, emisión septiembre 1984.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—3.619-C (17804).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1984, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Reunión de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima»:

262.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 180.001 al 442.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de diciembre de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiarni.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—191-D (7150).

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

XVIII emisión de bonos de Caja simples de 15 de febrero de 1985

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que el «Banco Occidental, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Padilla, número 17, con un capital social de 7.000.470.668 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es el propio de los Bancos Industriales y de Negocios, ha acordado la emisión de bonos de Caja cuyas características se indican:

Denominación y cuantía: La emisión se denomina XVIII emisión de bonos de Caja simples del Banco Occidental, de 15 de febrero de 1985, por un importe total de 1.000 millones de pesetas, ampliables a 2.000 millones y representada por 100.000 bonos al portador, 200.000 en caso de ampliación, de 10.000 pesetas nominales cada uno de ellos, que podrán agruparse en títulos múltiples.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha acordado señalar la del 15 de febrero de 1985 como fecha de lanzamiento para esta emisión. El plazo de «suscripción abierta» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978, será del 15 de febrero al 9 de marzo de 1985.

Transcurrido el periodo de suscripción abierta sin que se cubriera la totalidad de la emisión, quedará prorrogado automáticamente el periodo de suscripción de la misma hasta su total cobertura. No obstante, el Banco Occidental se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción.

La emisión será ofrecida a la par y libre de gastos para el suscriptor con desembolso total en

el acto de la suscripción, pudiendo suscribirse los bonos emitidos en las oficinas del Banco Occidental y del Banco de Vizcaya.

Intereses: El 11 por 100 de interés anual pagadero por trimestres vencidos. El primer pago de intereses se efectuará el 1 de julio de 1985 y comprenderá los intereses devengados desde la fecha de cierre del periodo de «suscripción abierta», o desde la fecha de desembolso del importe de la suscripción si fuera posterior, hasta el 30 de junio de 1985. Los pagos posteriores de intereses se efectuarán por trimestres naturales vencidos, realizándose los días primeros de abril, julio, octubre y enero, de cada año.

El tipo de interés tiene carácter variable y se determinará mediante la reducción en 5 puntos el tipo de interés preferencial declarado público por el Banco Occidental para las operaciones de préstamo y de crédito a tres años (fijado en el momento de acordarse la emisión en el 16 por 100), y cuyo tipo preferencial viene regulado en el punto 2.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981.

En el caso de que la variación del tipo de interés preferencial de referencia se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, podrá el Banco emisor optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

El tipo de interés que resulte por aplicación del diferencial de 5 puntos sobre el tipo de interés preferencial para las operaciones de préstamo y de crédito a tres años, declarado público por el Banco emisor, cuando este tipo de interés sufra modificación, se aplicará de forma automática, siendo el devengo de intereses a este nuevo tipo desde el primer día del trimestre natural siguiente al de entrada en vigor de la modificación del tipo preferencial referido.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, los titulares de los bonos de esta emisión, dispondrán de un plazo de diez días naturales (a contar desde el primer día del trimestre natural en el que se aplique el nuevo tipo de interés), para exigir del Banco emisor el reembolso anticipado de los bonos. Tal reembolso deberá ser efectuado, a la par, dentro del primer mes del trimestre natural de que se trate. Los intereses correspondientes a los días del nuevo trimestre, transcurridos hasta la fecha de adquisición de los bonos por parte del Banco, serán liquidados en la misma fecha del reembolso de los bonos y al tipo de interés más favorable, aplicado en el trimestre anterior.

El «Banco Occidental, Sociedad Anónima» publicará en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid», en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de amplia difusión en Madrid, el nuevo tipo de interés.

Amortización: Se efectuará a la par, y por, la totalidad, el 1 de abril de 1988.

El «Banco Occidental, Sociedad Anónima» se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos de esta emisión.

Garantías: La emisión se lleva a cabo con la garantía patrimonial de la Entidad emisora.

Beneficios fiscales: Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la suscripción, amortización y transmisión onerosa por actos inter vivos de estos bancos.

Exención del Impuesto General sobre las Sucesiones, respecto a la adquisición por herencia, legado o donación, siempre que los bonos pertenecieran al causante con dos años, al menos, de anterioridad al día del fallecimiento o donación.

Deducción por inversiones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, consistente en deducir de la cuota de este impuesto el 15 por 100 de la inversión efectuada en estos bonos, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificado por la Ley 50/1984, de 30 de diciembre.

A este fin, se solicitará la admisión de estos títulos a cotización en la Bolsa Oficial de Madrid.

Otros beneficios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las Entidades de seguros privados, de las Entidades particulares de capitalización y ahorro y para las inversiones obligatorias de las Sociedades de garantía recíproca.

Sindicato de Bonistas: Se regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. Se designa para el cargo de Comisario a don Juan Manuel Osorio García, domiciliado en Madrid, calle Fernández de la Hoz, 80, a reserva de su ratificación en la primera asamblea que se celebre por dicho Sindicato.

Folleto de emisión: La presente emisión se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980, Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982 y demás disposiciones complementarias, por lo que la emisión y el folleto de la misma han sido autorizados por el Banco de España y por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Existen ejemplares del citado folleto a disposición del público, en el domicilio social de la entidad y en sus sucursales, así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 1985.-1.835-C (8855).

PROMOTORA GANADERA EXTREMEÑA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 6 de marzo de 1985, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la misma en 475.000.000 de pesetas, por lo que éste pasará de la cifra actual de 950.000.000 de pesetas a la nueva de 475.000.000 de pesetas, con amortización de 47.500 acciones, números 1 al 47.500, ambos inclusive, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, mediante restitución y adjudicación de determinados Activos y Pasivos de la Compañía al accionista que se separa titular de las referidas acciones que se amortizan.

Madrid, 7 de marzo de 1985.-El Presidente.-3.637-C (17815).

1.ª 14-3-1985

PAPELERA DEL ARAXES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, el día 30 de marzo de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, si procede, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio de 1984.

Tercero.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de Administradores.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Tolosa, 1 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-972-D (17822).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

OBLIGACIONES EMISION FEBRERO 1980

Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «febrero 1980», que han resultado amortizadas a partir del día 28 de febrero de 1985, según sorteo celebrado el día 31 de enero de 1985, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

4.501 al 6.000	34.501 al 36.000
15.001 16.500	39.001 40.500
19.501 21.000	

A partir del día 28 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de impuestos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 11 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona (Departamento de Valores).

Barcelona, 11 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-791-7 (8863).

CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social, plaza de los Bandos, número 7, a las doce horas del día 29 de marzo de 1985, en primera convocatoria, o al siguiente día 30 de marzo, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la anterior Junta.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta del ejercicio de 1984.

Tercero.-Informe de los señores censores de cuentas.

Cuarto.-Distribución de beneficios.

Quinto.-Renovación parcial del Consejo.

Sexto.-Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1985.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Salamanca, 5 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-993-D (17823).

AUTOPISTAS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Concesionaria de la excelentísima Diputación Foral de Navarra

Emisión de obligaciones hipotecarias año 1976

Mediante acta autorizada el 21 de enero de 1985 ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, número 53 de Protocolo, se ha procedido al sorteo de novecientas obligaciones «Audenasa emisión 1976», que correspondía amortizar el presente año 1985, y como resultado de dicho sorteo han quedado amortizadas las siguientes:

Cien obligaciones, números dos mil cuatrocientos uno al dos mil quinientos	2.401/ 2.500
Cien obligaciones, números seis mil uno al seis mil cien	6.001/ 6.100

Cien obligaciones, números catorce mil ciento uno al catorce mil doscientos.	14.101/14.200
Cien obligaciones, números diecisiete mil ochocientos uno al diecisiete mil novecientos.	17.801/17.900
Cien obligaciones, números diecinueve mil setecientos uno al diecinueve mil ochocientos.	19.701/19.800
Cien obligaciones, números veintitrés mil ochocientos uno al veintitrés mil novecientos.	23.801/23.900
Cien obligaciones, números veinticuatro mil seiscientos uno al veinticuatro mil setecientos.	24.601/24.700
Cien obligaciones, números veintiocho mil cuatrocientos uno al veintiocho mil quinientos.	28.401/28.500
Cien obligaciones, números treinta mil uno al treinta mil cien.	30.001/30.100
Total: Novecientas obligaciones amortizadas, con un valor nominal de cuarenta y cinco millones de pesetas.	

Pamplona, 21 de enero de 1985.-El Sindicato de Obligacionistas.-390-D (6328).

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S. A. (SODICAMAN, S. A.)

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de Castilla, número 12, de Guadalajara, y, en segunda convocatoria, el día 10 de abril de 1985, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general ordinaria de accionistas y su siguiente aprobación son los contenidos en el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social de 1984.
- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- Ratificación de Consejeros y renovación del Consejo.
- Designación de censores de cuentas para el ejercicio social de 1985.
- Aprobación del acta por la propia Junta o nombramiento de los señores accionistas para su ulterior aprobación.

Guadalajara, 12 de marzo de 1985.-3.636-C (17814).

ECEX, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 1985, a las once horas, y en segunda convocatoria, caso de no asistir quórum suficiente a la primera, al día

siguiente, a la misma hora, ambas en el domicilio social, en Barcelona, paseo de Isabel II, número 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen situación económica de la Sociedad.

Segundo.-Disolución, en su caso, de la Compañía y apertura periodo liquidación, y aprobación, también en su caso, del último Balance.

Tercero.-Cese Administradores de la Compañía, en su caso.

Cuarto.-Nombramiento de liquidador/es, también en su caso.

Quinto.-Modificación Estatutos, en su caso.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1985.-El Administrador, José María Pujol Serra.-3.671-C (17830).

FINANCIERA CATALANO- BALEAR, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 22 de abril de 1985, a las once horas, en el domicilio social, calle Valencia, 231, 3.º, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Inventario-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de imputación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Miranda Laguens.-1.650-5 (17828).

VENALMAR, S. A.

En Junta general extraordinaria, con carácter universal, celebrada el día 30 de noviembre de 1984, se acordó aprobar la disolución de la Entidad «Venalmar, Sociedad Anónima», aprobando el Balance final de situación de la Entidad al 30 de octubre de 1984.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	613.110
Pérdidas y Ganancias.....	386.890
Total Activo.....	1.000.000
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000
Total Pasivo.....	1.000.000

Madrid, 27 de febrero de 1985.-José Criado Crespo, Presidente del Consejo.-3.659-C (17829).

CARTONAJES MOLINENSES, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 2 de abril de 1985, en los locales del «Mesón la

Alcayna», de Molina de Segura (Murcia), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para la Junta ordinaria, y a las diecinueve horas de los días indicados, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para la Junta extraordinaria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Aprobación del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984.

Tercero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Primero.-Informe sobre el acuerdo de la Dirección General de Empleo recaído en recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección Provincial de Trabajo de Murcia en el expediente de regulación de empleo promovido por esta Sociedad.

Segundo.-Propuestas a formular a la Junta general de acreedores convocada para el día 12 de abril de 1985 en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad.

Molina de Segura, 13 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, José Cremades Campos.-3.643-C (17818).

PAVIMBE, S. L.

En sesión celebrada por la Junta universal y extraordinaria de socios del día 20 de diciembre de 1983, se ha acordado reducir el capital social en la cantidad de seis millones de pesetas. El capital social después de efectuada la reducción será de 12.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 19 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bechi (Castellón), 28 de noviembre de 1984.-El Presidente, Miguel Mollar Grifo.-2.239-C (10652).

ROTAMAN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Sociedad, en la Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal el pasado día 12 de diciembre de 1984, acordó su disolución y liquidación, aprobando en el mismo acto el Balance final que seguidamente se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	128.095
Bancos.....	27.277.942
Total Activo.....	27.406.037
Pasivo:	
Capital.....	20.250.000
Resultados.....	7.156.037
Total Pasivo.....	27.406.037

Madrid, 31 de enero de 1985.-El Administrador único.-2.616-C (12767).

IMPORTADORA Y EXPORTADORA ATLAS, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por la

Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada en Barcelona el 6 de diciembre de 1984, se acordó, en unidad de acto, la disolución y liquidación de la misma, aprobándose asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	368.432,13
Pérdidas de ejercicios anteriores	198.361,47
Pérdidas y Ganancias	433.206,00
Total	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital social	1.000.000,00
Total	1.000.000,00

Barcelona, 16 de enero de 1985.-El Liquidador, Agustín Esteve Biosca.-310-D (7851).

CARNICEROS RIOJANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Carniceros Riojanos, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 1 de abril de 1985, en los salones de la Federación de Empresarios de Logroño, calle Hermanos Moroy, 8, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, en su caso, de la contabilidad social correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Logroño, 13 de marzo de 1985.-El Presidente.-3.602-C (17797).

CARNICEROS RIOJANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Carniceros Riojanos, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 1 de abril de 1985, en los salones de la Federación de Empresarios de Logroño, calle Hermanos Moroy, 8, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Información a los accionistas sobre la situación en las conversaciones con el excelentísimo Ayuntamiento sobre el matadero municipal.

Segundo.-Adopción de decisiones sobre ofertas de solares para la construcción de un matadero.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Aumento de capital social.

Quinto.-Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.-Modificación, en su caso, de los artículos 1, 3 y 4 de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Logroño, 13 de marzo de 1985.-El Presidente.-3.601-C (17796).

ANABEN, S. A.

La Sociedad «Anaben, Sociedad Anónima», ha quedado disuelta y liquidada, según escritura autorizada por el Notario don Carlos Hornillos Escribano, con el número 4.509 de protocolo, de fecha 27 de diciembre de 1984, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Existencias	19.918.640
Accionistas	5.794.591
Tesorería	418.730
Total Activo	26.131.961
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Reserva legal	124.902
Reserva voluntaria	1.007.059
Total Pasivo	26.131.961

Madrid, 7 de febrero de 1985.-1.788-C (8719).

CONSTRUCTORA HISPANICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, el día 29 de abril de 1985, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y el día 30 a la misma hora en segunda, en Raimundo Fernández Villaverde, número 45, de Madrid. El orden del día incluye la aprobación de la Memoria, documentos contables, gestión del año 1984, nombramiento de censores, renovación del Consejo de Administración y de apoderamiento.

Madrid, 8 de febrero de 1985.-El Secretario.-985-5 (11435).

INTERVALOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 23 de abril de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de abril, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 45, 28003 Madrid.

El orden del día incluye la aprobación de la Memoria, documentos contables del año 1984, nombramientos de censores jurados de cuentas y censores accionistas.

Madrid, 15 de febrero de 1985.-El Secretario.-984-5 (11434).

AGUILAR SERRANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar con fecha 30 de marzo de 1985, en su domicilio social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Exposición de la situación económica y fiscal de la Sociedad desde noviembre de 1984 a la fecha actual.

Segundo.-Personal laboral.

Tercero.-Estudio de métodos de financiación presentes y futuros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Córdoba, 11 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.603-C (17798).

COMPañIA ROCA RADIADORES, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital social

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 52, 53 y 54, de fechas 1, 2 y 4 de marzo de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... acordó reducir el capital social en la suma de seiscientos millones (600.000.000) de pesetas ...», debe decir:

«... acordó reducir el capital social en la suma de seiscientos setenta millones (670.000.000) de pesetas ...».

2.ª 14-3-1985

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S. A. (MB ESPAÑA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 30 de marzo del corriente año, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma del siguiente día, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984 y aplicación de los resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.-Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores para que, en unión del señor Presidente, procedan a su aprobación dentro del plazo de quince días previstos en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja Social. Notario público o cualquier establecimiento bancario, cuyo título de depósito será suficiente para el acceso a la Junta.

El presente acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración en base al dictamen de su Letrado-Asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 13 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.605-C (17799).

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S. A. (MB ESPAÑA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 30 de marzo del corriente año, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma del día siguiente, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Aumento de capital social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social. Notario público

o cualquier establecimiento bancario, cuyo título de depósito será suficiente para el acceso a la Junta.

El presente acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración en base al dictamen de su Letrado-Asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 13 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.606-C. (17813).

ESFINGE, ESPAÑOLA DE FINANCIACIONES GENERALES, S. A. ENTIDAD DE FINANCIACION. FICANSA, FINANCIACIONES GENERALES DEL CANTABRICO, S. A. ENTIDAD DE FINANCIACION. FITASA, FINANCIACIONES GENERALES DEL TAJO, S. A. ENTIDAD DE FINANCIACION. EIRE, CENTRAL DE DISTRIBUCION Y COMERCIO, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, se hace público que las Juntas generales de accionistas del día 2 de enero de 1984 de las Sociedades: «ESFINGE, Española de Financiaciones Generales, Sociedad Anónima», Entidad de Financiación, y «EIRE, Central de Distribución y Comercio, Sociedad Anónima», domiciliadas en Madrid, avenida Menéndez Pelayo, 67; «FICANSA, Financiaciones Generales del Cantábrico, Sociedad Anónima», Entidad de Financiación, y «FITASA, Financiaciones Generales del Tajo, Sociedad Anónima», Entidad de Financiación, domiciliadas en Gijón (Asturias), Donato Argüelles, número 19, y en Getafe (Madrid), avenida General Palacios, número 14, aceptaron el acuerdo de fusión mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de las Sociedades absorbidas a la Sociedad absorbente «ESFINGE, Española de Financiaciones Generales, Sociedad Anónima», Entidad de Financiación, quedando ésta subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

Madrid, 6 de marzo de 1985.-3.239-C (16145).

2.ª 14-3-1985

INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de Irurzun (Navarra), en primera convocatoria, para el día 30 de marzo, a las diecisiete horas, y en previsión de que no se constituya válidamente en dicha fecha, en segunda convocatoria para el día 31 de marzo, igualmente a las diecisiete horas, con la finalidad de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio 1983-1984.

Segundo.-Ratificar la reelección de Consejeros por un nuevo período estatutario.

Tercero.-Dimisión y nombramiento nuevo Consejero.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en

que ha de celebrarse la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Los accionistas que, con la antelación expresada, posean menor número de diez acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer la representación en cualquiera de ellos.

Irurzun, 12 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-3.615-C (17800).

SANEAMIENTOS MARTINEZ CEBRIAN, S. L.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 9 de marzo de 1985, página 6161, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «Saneamientos Martínez Cebrián, S. A.», debe decir: «Saneamientos Martínez Cebrián, S. L.».

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad. Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si, en el plazo de quince días contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):

10001-30054198.62, Juan Barranco Carrasco; 1002-30078601, María del Pilar García Ortiz y María de los Angeles García Fernández; 1002-30077799.82, Angel Lavesa Gonzalo; 1003-30053449.18, Belén Arteaga Pascual; 1005-30046941.02, Santos Aguado González; 1005-30038024.40, Victor Ortega Cornejo y Leonor Fernández Alonso; 1006-30051939.20, Javier Sánchez Sánchez; 1008-30016219.95, Sabina Otero Casado; 1012-30008029.52, Damián Alejo Navarro y Petra Mañas López; 1017-30012855.37, Dionisio Seco Serrano y Antonia González Benito; 1018-3001356.17, Juana Ancos Pérez; 1020-30023406.80, Teresa de la Manzanara Juzgado y Lucia Juzgado Cervera; 1026-30000276.57, Próculo Fuerte del Río y María del Carmen Hernández Torija; 1028-30016195.31, Araceli Fernández Nistal y Araceli Nistal Arll; 1030-30025487.83, Natividad Pegola Elcíd y María Pilar Cruzado Elcíd; 1031-30002521.35, Emilia García Pérez y María Luisa Bravo García; 1034-30005487.73, Mónica Krasmer Volker y Gisela Volker; 1034-30009681.26, Luis Ventura Rodríguez Luis; 1035-30017914.46, María del Carmen Martín Hernández y Carmen Lorente Martín; 1039-30003207.65, Francisco Herrera García; 1043-30011380.46, Concepción Pliego Vázquez y Daniel Resino Pliego; 1044-30015032.40, Francisco Javier Martín Triguero y Esperanza Triguero Corredor; 1048-30012707.16, Emilia Albarrán Calderón y María Morales Albarrán; 1048-30011108.22, Belén Villacienos Rodríguez y Concepción Verastegui Villac; 10439-30018018.89, Ernesto López Lozano y Soledad Lozano Salvador; 1053-30004851.87, Victoria Torcal Pérez y Carmen Castro Torcal; 1062-30007378.77, Manuela López Villar y Ramón Villar López; 1066-30004555.88, José Luis Moreno Nieto; 1067-30013831.58, Fernando Gutiérrez Fuentes y María Elisa Pérez Bermejo; 1067-30013578.02, Juan Manuel Troyano Rodríguez y María Rodríguez Aragón; 1067-30011452.62, Libertad Varela Paz y Antonio Jiménez Varela; María Lucena Sánchez y Carmen Caro Lucena; 1082-30001323.16, Mariano Claderón Mayoral e

Isabel Salgado Mantero; 1087-30004014.15, Esperanza María del Carmen Celis García; 1097-30018943.84, Joaquina Boceta Rubio y Dolores Boceta Rubio; 1098-30002422.01, Pilar Teresa García Retamero; 1098-30008244.70, Isabel Tordesillas Colado y Eugenia Tordesillas Colado; 1101-30007450.78, Fernando Conde Gutiérrez; 1102-300069032.13, Bruce Evan Kloske y Celia Caso Ruiz; 1102-30004944.12, Norberta Oria y del Collado y Catalina Pérez Mourille; 1103-30005204.06, Cesario Soria Segura e Isabel Zafra Rincón; 1103-30003429.37, Teodoro Esteban Gismara y Juana Rodrigo Domínguez; 1107-30015094.54, Tomasa Vaca Hurtado y Manuel Escribano Moreno; 1110-30000007.08, Honorio García Sierra y Julia Bueno Pavón; 1113-30006643.59, Juan Carlos Polo Amieba; 1119-30005543.47, María del Mar Barbero González; 1121-30003787.97, María del Carmen Carlos Sánchez y Ivén Higuera Carlos; 1124-30001283.47, Teodora Moreno Martínez; 1125-30010233.04, Francisco Alonso García y Julia de la Vega Collado; 1130-30004721.40, Ismael Moreno Moreno y Carmen Feito Fidalgo; 1132-30007700.48, Petra Josefa Luengo Delgado; 1138-30008600.82, Rafael Romero Cuerva y Dolores Palomino Tarjuelo; 1146-30000016.69, Carlos Gil Rojas y María del Carmen Aparicio Velasco; 1159-30004785.58, Josefa Suárez Cembrano y Celia Martín Suárez; 1164-30004787.62, Manuel Gómez Setién e Isabel Arca Cuellar; 1165-30002695.86, Marcelino López Peracho y María del Carmen López Cedrón; 1174-30004250.03, Teresa R. Cuevas Fernández y Manuel González Herreros; 1174-30003152.82, Virginia Ruiz Romero; 1186-30002555.55, Miguel Ruiz Romero y María Mercedes Díaz Mairales; 1198-30000718.25, Jesús Gil Muñoz y María de los Angeles Yáñez Montero; 2202-30006117.75, Pedro Luis Rojas Sánchez; 2206-30022324.89, Concepción Gil Jiménez; 2207-30005853.55, Damián Martín Celis y Ofelia Castillejos Collado; 2214-30015275.63, Luis Pombo Pérez y Ana María Pombo Rodríguez; 2232-30006001.27, Ricardo Tallón Montero; 2232-30002937.07, Pablo Beltrán Beltrán y Emilia Yagüe Hernán; 2249-30000484.53, Francisco García Garrido y Leandra Núñez Pedraza; 2263-30008616.98, Esteban Fernández García y Gregorio Fernández Hernández; 2284-3001618.87, José Luis Morales Lorenzo; 3355-30000463.58, Luciano Fernández Marín y Tomasa Guardia Castellanos; 1725-30001023.34, José Moreno González y Antonia Molinillo Aguilera; 1728-30000974.77, José Luis Vega Calderón y Felicitas Andrés Martínez; 1729-30000340.40, Vicente López del Fresno e Inés Pérez Pérez; 1730-30002552.54, Rosa Raboso Bonilla y Mariano Raboso Bonilla; 1731-30003330.29, Luisa Ramos Durán y Ana Fernández Ramos; 1731-30001954.97, Gregorio García Segura y Dámasa Muñoz Arias; 1732-30001292.68, Víctor Pascual Martín; 1740-30000474.74, Antonia Eulalia Matesanz Matesanz y Felipa Matesanz Bravo; 1745-3000760.06, José Antonio Gil Navarro y Rafaela Moreno Campos; 1746-30000636.96, Francisco Lara Sánchez y Remedios Pérez López; 1746-30000456.92, Manuel Lucena Tena y María Cecilia Lucena Salmoral; 21752-30001372.51, María Jesús Rodríguez Orgaz y Teodoro Rodríguez García; 1817-30000039.55, María Isabel López Martín.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo):

1001-06500698.74, Juan Barrantes Carrasco; 1005-06500027.92, Victor Ortega Cornejo y Leonor Fernández Alonso; 1041-0650003803.44, Félix Carlos Siloniz Cuesta; 1041-06500381.51, Luis Jerónimo Siloniz Fernández; 1041-06500437.39, Félix de Siloniz Fernández e Isabel Cuesta García; 1049-03002431.67, Angeles Ureña Palomino y Raúl Redondo Caño; 1052-0300349.34, José Manuel Guillén Rey y Aquilina Guillén Rey; 1068-03000800.44, Luis Sánchez-Arévalo Caballero y María Antonia Rionegro Prada; 1105-03001633.95, Ascensión Balbuena de la

Fuente: 1137-03001145.32, Manuel Martínez Caballero y Fidela Casado Rabanal; 1170-03000227.86, Carmen de la Fuente del Fresno y María Milagros Arévalo González; 1192-03000064.14, Elisa Cornelia Buch Bird; 2214-03001550.73, Félix Montero Gordo y Miguel Montero Sebastián; 2228-03000644.54, Inocencio Asenjo Miguel; 1759-03000086.54, Aurora Rabadán Ruiz.

Oficina Central (libretas de ahorro ordinario y a plazo):

0603-30420656.01, Araceli Lejarrega Muñoz; 0603-30208082.53, Mercedes Gurruchaga Rodríguez; 0603-30131368.73, Encarnación Rodríguez Corral; 0603-30007298.05, Carmen Roca de Torgos Pérez de Serrano; 0603-02101582.05, Ana María Galán de Valera.

Madrid, 9 de febrero de 1985.-El Jefe de Contabilidad.-2.045-C (9745).

SIEMENS, S. A.

«Siemens, Sociedad Anónima», hace público el extravío de los títulos numerados del 8.642 al 8.741, ambos inclusive, correspondientes a esta Sociedad, anunciando que, una vez efectuadas las preceptivas informaciones, se procederá, sin más trámite, a declarar la nulidad de los referidos títulos, expidiendo otros en su lugar; todo ello en cumplimiento de lo regulado en el artículo 11 de sus Estatutos sociales.

Madrid, 5 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo.-3.410-C (16988).

y 3.ª 14-3-1985

ALMACENES DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por así haberlo acordado el Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, paseo de la Ciudadela, número 13, entresuelo, de Valencia, en primera convocatoria, el día 22 de abril, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, a las dieciocho treinta horas del mismo día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar la aprobación de los Balances y Cuentas correspondientes a los ejercicios sociales de 1980, 1981, 1982 y 1983, así como la gestión social de los propios ejercicios. Aprobando todo ello de nuevo si menester fuere.

Segundo.-Ratificar la gestión social y actuación de los Consejeros de la Sociedad, correspondiente a los periodos en que sus respectivos mandatos hubieren podido expirar estatutariamente.

Tercero.-Reorganización del Consejo de Administración, aceptando las dimisiones presentadas hasta el presente y efectuando las reelecciones o nombramientos que procedan.

Cuarto.-Ampliar el capital social en 8.000.000 de pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de 800 nuevas acciones al portador por su valor nominal de 10.000 pesetas cada una, ratificando lo que acordado por todos los socios en orden a su suscripción por aquellos que ya hubieren efectuado su ingreso en la Caja social y consiguiente desembolso.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que figuren inscritos como socios con cinco días de antelación a la Junta o que acrediten con igual antelación esta condición. Facilitándose en las oficinas de la Sociedad las oportunas tarjetas de asistencia a quienes las soliciten en plazo.

Valencia, 4 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.484-5 (16492).

FOMENTO CULTURAL, S. A. (FOCUSA)

TOLEDO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio de Toledo, calle Santa Fe, 4, el día 28 de marzo de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria Balance.

Segundo.-Designación del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Toledo, 27 de febrero de 1985.-904-D (16509).

APARCAMIENTOS VEGUETA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Juan E. Doreste, 1, de esta ciudad, el próximo día 12 de abril, a las diecinueve horas, o en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera el quórum de asistencia previsto por la Ley, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Explotación, propuesta de aplicación de resultados y gestión social desarrollada en el ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.-Designación de señores censores de cuentas e interventores del acta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo, Francisco José Manrique de Lara y Llerena.-956-D (16510).

ISOLATOR, S. A.

Junta general

Se convoca a la Junta general ordinaria de «Isolator, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 9 de abril, a las nueve treinta horas, en Gran Vía, 4, 3.º, Vigo, local cedido por «Celcoat, Sociedad Limitada», en primera convocatoria. De no haber quórum suficiente se celebrará a las nueve treinta del día 10 de abril, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984, así como de la aplicación de resultados.

Vigo, 1 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.

Junta general extraordinaria de «Isolator, Sociedad Anónima»

Se convoca a la Junta general extraordinaria de «Isolator, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 9 de abril, a las diez treinta horas, en Gran Vía, 4, 3.º, Vigo, local cedido por «Celcoat, Sociedad Limitada», en primera convocatoria. De

no haber quórum suficiente se celebrará a las diez treinta del día 10 de abril, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Dimisión de Consejeros.

Segundo.-Proceder a la elección de nuevos Consejeros o, en su caso, Administrador único, previa modificación en este último supuesto de lo pertinente en la escritura de constitución y Estatutos (artículos 3, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 18, 23, 25 al 34 y 38 al 41).

Tercero.-Ampliación de capital necesaria, cuantía y condiciones de la misma.

Vigo, 1 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.483-8 (16491).

TELEFERICO DE ROSALES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, s/n, Madrid, el día 15 de abril de 1985, a las doce horas, o, en su caso, la segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.-Modificación, si procede, del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Quinto.-Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-3.258-C (16377).

GESTIÓN URBANISTICA DE ALMERIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Gestión Urbanística de Almería, Sociedad Anónima», adoptado al efecto de conformidad con lo que disponen los artículos 48 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en la quinta planta del edificio de oficinas sito en la parcela número 1 del polígono Oliveros, de Almería, el día 10 de abril de 1985, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 11 de abril de 1985, en el mismo lugar y hora expresados, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.

Segundo.-Censura de cuentas.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Designación de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Almería, 25 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-889-D (16508).